

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2014.

En el Aula 1 de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad, siendo las **diecinueve** horas y **treinta** minutos del día **08 de abril de 2014**, previa citación se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente: D. .../... Concejal- Presidente del Distrito.

Secretario: D. .../... Técnico de Administración General, por delegación del Secretario General.

Vocales:

- Representantes designados por los Grupos Políticos:

Por el Grupo Popular:

D. .../...
D^a .../...
D. .../...
D^a .../...
D. .../...

Por el Grupo Socialista:

D^a .../...
D^a .../...

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D^a .../... (A.VV. CORONA VERDE)
D^a .../... (A.VV. URBANIZACIÓN IVIASA DE MÓSTOLES, en adelante Iviasa).

- Excusaron su asistencia:

D. .../... (GRUPO POPULAR)
D. .../... (GRUPO SOCIALISTA)
D. .../... (GRUPO IZQUIERDA UNIDAD-LOS VERDES)
D. .../... (AVV. INDEPENDIENTE LA PRINCESA DE MÓSTOLES)

Se hace constar que está presente en la sesión, en calidad de **invitada**, la Concejal de Patrimonio, Transporte y Movilidad D^a .../....

Abierto el acto por el Sr. Presidente, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición final cuarta y al acuerdo plenario adoptado en la sesión del 27 de junio de 2011, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2014.

Sometido el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, se somete a votación¹ el acta de fecha 04 de febrero de 2014, resultando aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RENUNCIA DE D. .../... COMO VOCAL DEL DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO POPULAR (REG. ENTRADA 17.744 DE 26 DE MARZO DE 2014) Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SU SUSTITUCIÓN.

El **Sr. Secretario** procede a dar lectura de la propuesta presentada:

No existiendo intervenciones, el **Sr. Presidente** somete a **votación** la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 10 votos.
- Votos en contra: No se producen.
- Abstenciones: No se producen.

A la vista del resultado de la votación², **queda aprobada por unanimidad** de los miembros presentes, la propuesta:

Con fecha 26 de marzo de 2014 y con número de registro de entrada 17.744 ha tenido entrada en el registro general notificación por parte del Portavoz del Grupo Popular dirigida al Presidente del Distrito, según acuerdo Plenario 9/61, informándonos de la renuncia de D. .../... con D.N.I (.../...) como vocal vecino representante del grupo Popular.

¹ Queda aprobada el acta de referencia por unanimidad de los miembros presentes, por diez votos a favor.

² Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

Con el mismo registro, se adjunta escrito de D. .../..., donde pone de manifiesto su renuncia y se propone como nuevo vocal a D^a M^a .../... con D.N.I (.../...), junto con la declaración responsable de no estar incurso en causas de incompatibilidad e inelegibilidad.

En cumplimiento de la normativa establecida en el Proyecto de Acuerdo del Alcalde sobre aprobación del Régimen de Sesiones de los Órganos de las Juntas de Distrito, calendario de Constitución y Procedimiento de sustitución de vocales de fecha 22 de junio de 2011, donde se establece en el punto 4 a) el procedimiento de sustitución en caso de renuncia o cese de vocales de los grupos políticos, así como los requisitos que se deben cumplir para su tramitación y la obligatoriedad de dar cuenta en la primera sesión que celebre el Órgano correspondiente, ya sea Consejo o Pleno, tomando posesión el nuevo vocal.

Considerando que el vocal vecino representante lo es de un grupo político y por lo tanto, miembro tanto del Consejo como del Pleno, se estima por razones de eficacia y eficiencia que se sustancie la renuncia y el acuerdo de inicio de los trámites para su sustitución en la primera sesión de cualquiera de los dos Órganos de los que es miembro, dándose por perfeccionada la renuncia y debiéndose sustanciar en el otro Órgano del cual es miembro de forma diferida.

En base a lo anterior y considerando que la mencionada propuesta debe ser elevada al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Comprobados los antecedentes legales, se **da cuenta** y se **adopta** por el Pleno el siguiente acuerdo:

Primero.- Tomar conocimiento de la renuncia del vocal representante del grupo Popular como miembro del Pleno y del Consejo del Distrito 2 Norte-Universidad.

Segundo.- Aprobar el inicio de los trámites necesarios para su sustitución.

El Pleno de Distrito queda **enterado**.

3.- DACIÓN DE CUENTA SOBRE SUSTITUCIÓN DE VOCAL CONCEJAL REPRESENTANTE DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA DE DISTRITO 2 NORTE - UNIVERSIDAD.

El Sr. **Secretario** procede a dar lectura de la propuesta presentada:

Con fecha 03 de abril, con número de registro 19.889, ha tenido entrada en el registro general notificación por parte del Portavoz del Grupo Municipal Popular dirigida al Presidente del Distrito, según acuerdo Plenario 9/61, informándonos de la sustitución de D^a .../... como vocal representante del grupo Popular.

En el mismo escrito se propone al nuevo vocal D. .../..., como vocal representante del grupo Popular en la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad.

De conformidad con el artículo 161.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005, y en mi calidad de Concejal-Presidente del Distrito Norte-Universidad, con el fin de ser incluidos en el orden del día de la próxima sesión del Pleno de Distrito, de fecha 8 de abril de 2014, se **da cuenta** al Pleno:

Primero: Dación de cuenta de la sustitución como vocal representante del grupo Popular de D^a.../....

Segundo: Toma de conocimiento de la sustitución por D. .../... como vocal representante del grupo Popular en la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad.

El Pleno de Distrito queda enterado.

Se hace contar que D. .../..., por su condición de Concejal de la corporación, no formaliza el cargo, entendiéndose ya posesionado.

4.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE DESIGNACIÓN DE NUEVO VICEPRESIDENTE EN LA JUNTA DE DISTRITO 2 NORTE - UNIVERSIDAD.

El **Sr. Secretario** procede a dar lectura de la propuesta presentada:

Con fecha 28 de abril de 2014, se ha emitido Decreto de Alcaldía número 1186/14, sobre designación de nuevo Vicepresidente de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad cuyo literal:

"En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 153 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05) para el nombramiento de Vicepresidente de la Junta de Distrito a uno de los vocales del Pleno de la misma en el que coincida la condición de Concejal, estimándose conveniente la variación en las funciones de vicepresidencia de algunas Juntas de Distrito y a la vista del escrito del Portavoz del Grupo Popular de esta misma fecha sobre sustitución de vocal representante de dicho Grupo en esta Junta de Distrito.

Por el presente RESUELVO:

Designar nuevo Vicepresidente de la Junta de Distrito n° 2 a D. .../..., en sustitución de Dña. .../..."

Consta fechado y firmado por El Alcalde D. .../... y por el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. .../....

De conformidad con el artículo 161.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005, y en mi calidad de Concejal-Presidente del Distrito Norte-Universidad, con el fin de ser incluidos en el orden del día de la próxima sesión del Pleno de Distrito, de fecha 8 de abril de 2014, se **da cuenta** al Pleno:

Primero: Dación de cuenta de la designación como Vicepresidente de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad a D. .../..., en sustitución de D^a .../....

Segundo: Toma de conocimiento de la designación de D. .../... como Vicepresidente de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad.

El Pleno de Distrito queda enterado.

Toma la palabra D. (Grupo Popular), para manifestar que es un honor estar de nuevo como vocal del grupo Popular y como Vicepresidente en esta Junta de Distrito.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para dar la bienvenida a D. .../...

5.- DACIÓN DE CUENTA DEL PRESIDENTE DEL DISTRITO SOBRE LA ORDENANZA DE REGULACIÓN DE LAS OPERACIONES Y OPTIMIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS EN LA CIUDAD DE MÓSTOLES.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para dar la bienvenida a D^a .../..., Concejal de Patrimonio, Transporte y Movilidad, dando paso a la intervención de la Concejal en la Dación de cuenta.

Toma la palabra D^a .../... (Concejal de Patrimonio, Transporte y Movilidad) para realizar la Dación de cuenta, informando en primer lugar, de los motivos por los cuales se ha incluido en el Orden del día del Pleno y no del Consejo de Distrito esta Dación de cuenta, informando que actualmente se encuentra en periodo de información

pública y en plazo de presentación de alegaciones, motivo por el cual, si se posponía, este periodo hubiera finalizado.

El borrador ha sido aprobado inicialmente en el Pleno de fecha 27 de marzo de 2014 y está a disposición de todos, en la Junta de Distrito 2 para su consulta.

La Ordenanza obedece a una necesidad observada en el Plan de Movilidad Sostenible, a recomendaciones que se han recibido por parte de otras áreas, instituciones y sobre todo recogiendo las demandas de los comerciantes de Móstoles, los cuales han reivindicado la regulación de los espacios existentes, la mejora de los estacionamientos en la zona centro, así como el establecimiento de una rotación, que impida los abusos que hasta ahora se estaban produciendo.

En diciembre del año 2013, el Sr. Alcalde firmó un protocolo de intenciones, con la Asociación de Comerciantes de Móstoles, Asociación de Empresarios y con la Federación de Empresarios Autónomos, donde se expresaba la voluntad del Gobierno de acometer esta regulación.

Se ha reunido el Observatorio de la Movilidad, la Mesa de Movilidad y se ha dado participación a los grupos políticos y a las Asociaciones que lo integran, han sido conocedoras del texto y han tenido la posibilidad de aportar lo necesario y oportuno. Una vez recogidas todas las demandas, ha sido informado favorablemente por todos los miembros.

Dentro de las novedades que recoge esta Ordenanza, está la liberación de plazas de estacionamiento para los residentes, se podrá hacer uso de ellas a partir de ciertas horas. Para los comerciantes, autónomos o transportistas, hay que destacar las siguientes:

- ❑ Área 20.- El estacionamiento de carga y descarga se establece de 08:00 a 12:00 horas.
- ❑ Área 30.- El estacionamiento de carga y descarga se establece de 08:00 a 15:00 horas.
- ❑ Resto ciudad.- El estacionamiento de carga y descarga se establece de 08:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.

Fuera de estos horarios, se permite el estacionamiento a los residentes.

También se hace una diferenciación entre las reservas de estacionamiento de carga y descarga de uso público o de uso privativo, siendo este último un estacionamiento que esta sujeto al pago de tasa y serán pintadas de color naranja para diferenciarlas del resto.

Como novedad y no existiendo ningún precedente anterior, se permitirá el estacionamiento en estos espacios a los pequeños comerciantes o autónomos que presten sus servicios en la ciudad. Se

ha editado una tarjeta de autorización, la cual deberán solicitar al Ayuntamiento, aportando aquella documentación que sea requerida. Con esta autorización podrán hacer uso de estos espacios, incluso con su vehículo particular, durante un tiempo máximo de 1 hora, favoreciendo de esta manera la rotación.

También se ha regulado dentro de esta Ordenanza las reservas de espacios de uso privativo.

Durante las próximas semanas se va a editar una tarjeta tipo "reloj" de control horario. Se podrá descargar desde la página Web, para que de forma voluntaria los transportistas, comerciantes o autónomos puedan usarla, introduciendo la hora de estacionamiento y automáticamente dará la hora de salida. El fin de esta medida, es poder contar con una herramienta o mecanismo que pueda justificar el tiempo que está estacionado y entre los mismos compañeros del sector se puedan autoregular y favorecer la rotación, respetando los turnos.

Una vez finalizada la Dación de cuenta el **Sr. Presidente**, establece un **turno de preguntas** entre los vocales.

Toma la palabra **D^a .../...** (Grupo Socialista), para formular la siguiente pregunta:

- ¿Cómo se han escogido estas zonas?

Responde la Concejal de Patrimonio, Transporte y Movilidad, informando que son las que están actualmente establecidas. Las zonas que son de uso público se van a señalar de color naranja y con los nuevos horarios y las que son de uso privativo, dispondrán los titulares, de un periodo de adaptación hasta 01 de marzo de 2015, para que se adapten a la nueva normativa.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para informar que se dispone de un plano informativo con las zonas establecidas, el cual se mandará por correo electrónico, así como la documentación que sea necesaria a todos los miembros.

Toma la palabra **D^a .../...**(Grupo Socialista), para formular la siguiente pregunta:

- Durante esas horas, ¿no se podrá usar estos estacionamientos?

Responde la Concejal de Patrimonio, Transporte y Movilidad, informando que no está permitido durante esas horas, pero sí fuera de esa franja horaria.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para solicitar si hay alguna intervención más, no existiendo más intervenciones y finalizado el debate, quedan **enterados** los miembros presentes de la exposición llevada a cabo y pasa a despedir a la ponente en la Dación de cuenta, agradeciéndola su presencia, la cual se ausenta en este momento de la sesión³.

Cuestión de Orden⁴

6.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD PARA SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES QUE DETERMINE A TRAVÉS DE LAS COMISIONES DE OBRAS DE LOS DISTRITOS 2 Y 4, PREVIO ASESORAMIENTO TÉCNICO, LAS OBRAS NECESARIAS EN EL ENTORNO DE LA ESTACIÓN DE CERCANÍAS MÓSTOLES - EL SOTO, ASÍ COMO SU POSIBLE EJECUCIÓN; ASEGURANDO LA COORDINACIÓN ENTRE AMBOS DISTRITOS Y SE INSTE A ADIF Y A RENFE QUE ACOMETAN LA REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN HACIENDO ESPECIAL INCIDENCIA EN LOS ASPECTOS RECOGIDOS EN EL ACUERDO

El **Sr. Secretario** procede a dar lectura de la propuesta presentada:

No existiendo intervenciones, El **Sr. Presidente** somete a **votación** la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 11 votos.
- Votos en contra: No se producen.
- Abstenciones: No se producen.

A la vista del resultado de la votación⁵, **queda aprobada por unanimidad** de los miembros presentes, la propuesta:

En cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 11 de diciembre del 2013, aprobado por unanimidad, relativo a la remodelación del entorno de la estación de cercanías Móstoles - El Soto.

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 04 de marzo de 2014, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formulada por los Portavoces de los grupos políticos, Partido Popular, Partido Socialista e Izquierda Unida- Los Verdes, con representación en la Junta de Distrito 2 Norte - Universidad.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación

³ En este momento de la sesión, abandona la sala Dª .../... (Concejal de Patrimonio, Transporte y Movilidad), siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos.

⁴ En este momento de la sesión, se incorpora a la sala D. .../...(Grupo Socialista), siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos. Se hace constar que son once los vocales con derecho al voto.

⁵ Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adopta** por el Pleno el siguiente acuerdo:

Primero.- Solicitar al Ayuntamiento de Móstoles que determine a través de las comisiones de obras de estos Distritos (2 y 4), previo asesoramiento técnico, las obras necesarias en el entorno de la estación así como su posible ejecución. Asegurando la coordinación entre ambos distritos.

Segundo.- Que se inste a ADIF y a RENFE que acometan la remodelación de la estación haciendo especial incidencia en los siguientes aspectos:

- Acondicionamiento y eliminación de las barreras arquitectónicas del acceso existente desde la glorieta Héroes de la Libertad.
- Acondicionamiento y correcta iluminación de la pasarela peatonal existente en dicha actuación.
- Acondicionamiento y correcta iluminación del aparcamiento.
- Acondicionamiento y correcta iluminación de los accesos existentes desde la Universidad Rey Juan Carlos.
- Que se tomen las medidas necesarias para reducir los ruidos que los vecinos del Barrio del Soto sufren por la cercanía de sus cocheras a sus viviendas, por el ruido derivado de las actuaciones de mantenimiento de los trenes, petición realizada con anterioridad por la Asociación de Vecinos del Barrio del Soto.

Tercero.- Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

7.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD PARA SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES QUE NO VUELVA A EDITAR LA PUBLICACIÓN DE MÓSTOLES+DISTRITOS MIENTRAS SE MANTENGA LA ACTUAL SITUACIÓN ECONÓMICA.

El **Sr. Secretario** procede a dar lectura de la propuesta presentada:

No existiendo intervenciones, El **Sr. Presidente** somete a **votación** la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 5 votos.
- Votos en contra: 6 votos.
- Abstenciones: No se producen.

A la vista del resultado de la votación⁶, **queda rechazada por mayoría** de los miembros presentes, la propuesta:

Hace unos días se ha editado y buzoneado en el distrito una nueva publicación bajo el lema "Móstoles+Distritos", publicación que se ha realizado por decisión del equipo de Gobierno sin que surja como una prioridad por parte de los colectivos vecinales en la actualidad, aunque en su día haya sido reclamada por los mismos.

De hecho, antes de comenzar el pasado Pleno del Consejo de Distrito fueron convocados todas y todos los vocales vecinos con el fin de hacer una foto de grupo y otra individual sin aclarar el fin de la misma.

La situación económica que atraviesa, tanto el país, como nuestro municipio, motivaron el rechazo de dicha publicación por vocales vecinos, tanto de los grupos políticos como representantes de asociaciones de vecinos sin que el Gobierno municipal haya atendido dicha petición.

No compartimos que en la actual situación de crisis, después de varios planes de ajustes aprobados por el Ayuntamiento de Móstoles, el equipo de Gobierno de .../... decida unilateralmente ampliar el gasto en publicaciones municipales en lugar de dedicar dichos recursos a otros asuntos más prioritarios para los ciudadanos.

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 04 de marzo de 2014, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formulada por los portavoces de los vocales vecinos del grupo Socialista e Izquierda Unida- Los Verdes, con representación en la Junta de Distrito 2 Norte - Universidad.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Queda **rechazado** por el Pleno el siguiente acuerdo:

Primero.- Solicitar al Ayuntamiento de Móstoles que no vuelva a editar la publicación de Móstoles+Distritos mientras se mantenga la actual situación económica.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

⁶ Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR (04/02/2014)

RUEGOS:

Todos los Ruegos han sido contestados, quedando por tanto todos sustanciados⁷.

PREGUNTAS:

No se formularon preguntas.

RUEGOS DE LA PRESENTE SESIÓN:

Toma la palabra **D^a** .../...(Grupo Socialista), para formular el siguiente ruego:

Ruego n°1, Rogaría que se acondicionara el mal estado de la acera en Avd Alcalde de Móstoles n° 20, esquina con Pintor Sorolla.

El **Sr. Presidente** toma conocimiento del ruego formulado.

PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN:

Toma la palabra **D.** .../...(Grupo Socialista), para formular las siguientes preguntas:

Pregunta n° 1, ¿Se siguen realizando las pequeñas reparaciones en el Barrio de Los Rosales? Se han cambiado losetas que estaban rotas, pero todavía hay marcadas cosas que no han sido reparadas, ¿cuándo se van a reparar? ¿de quién es competencia esta reparación?

Pregunta n° 2, En el Parque Prado Ovejero, el puente está lleno de pintadas ¿cuándo se va a condicionar este puente?, además cerca de la caseta, hay un hueco en el terreno, ¿se tiene previsto alguna actuación?

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para manifestar en relación con la primera pregunta, que sí se sigue actuando en esta zona, que las cosas que están marcadas están pendiente de actuación según el calendario de actuaciones y que dichos trabajos, se llevan a cabo con la campaña de Móstoles+Distritos y con las cuadrillas destinadas en el distrito, por lo tanto queda sustanciada la pregunta en la presente sesión.

⁷ Queda constancia del mismo en el expediente de la sesión

En relación con la segunda pregunta, manifiesta que ya se ha dado aviso a las áreas correspondientes, tanto de la limpieza como del pintado del puente, también se ha informado de la existencia del hueco al que hace referencia, no obstante toma conocimiento de la pregunta formulada.

Y no habiendo más intervenciones ni asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **veinte horas** extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE